alcalde de la hermandad don p[edr]o muñoz -

y dadas a la covadella por mano de
un niño de poca edad. y aviendo se sacado se
abrio primero de las de la hermandad y en ella avia un non[bre]
que dezia don p[edr]o muñoz de otalora. el qual
quedo por tal alcalde de la hermandad del
estado de los hijosdalgo -

v E luego los dichos nonbraron de regidores de la herman
dad del estado de los onbres buenos pecheros
llamados pecheros los que de yuso an de [illegible] siguientes

v El señor alonso de robles nonbro a Joan
de molina -

v el señor [illegible] de moya a fran[cis]co noguerol
v el señor p[edr]o muñoz a fernando [illegible] del [illegible]
v el señor Ju[an] de [illegible] [illegible]
v el señor di[eg]o de robles a Ju[an] de [illegible] [illegible]
v el señor don [illegible] caxa a p[edr]o de castilla [illegible]
v el señor [illegible] a bernaldo [illegible]
v el señor lic[encia]do morales a luys de [illegible]
v el señor capitan andres de [illegible] a [illegible]
[illegible] muñoz
v el señor cristobal de avila a p[edr]o [illegible]
v el señor gines de perea a antonio de [illegible]
nun gil
v el señor paulo paz a Ju[an] garcia del puerto
v el señor [illegible] a [illegible] de la
tamero

E luego se hizieron tres boletas
y se bolvieron [illegible] tantas [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] que [illegible] [illegible]

alcalde de la hermandad [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] un [illegible]
[illegible] fue sacado [illegible]
de ellos la qual se hallo que tenia escrita
un nonbre de [illegible] que dezia [illegible]
de [illegible] el qual quedo por tal
[illegible] de los [illegible]
[illegible] [illegible]

E luego los dichos nonbraron de [illegible] de la hermandad
[illegible] esta villa [illegible] siguientes

v el señor al[onso] de robles nonbro a [illegible] de portillo
[illegible]